



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME DE GESTION 2017

CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO

Director Control Interno

Flandes-Tolima, Diciembre 31 de 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

La Oficina de Control INTERNO – OCI, legitimada en su accionar por el artículo 269 de la Constitución Política que consagra el control interno como una obligación de todas las entidades públicas; obligación que posteriormente desarrolla la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios (2145 de 1999, 1537 de 2001, 1599 de 2005) Ley 1474 de 2011, la Ley 142 de 1994 y la circular externa SSPD N°20161000000034 del 14/06/2016 y en ejercicio de las normas de transparencia y eficiencia administrativa procede a rendir informe de gestión correspondiente a la vigencia 2017.

Es de anotar que el presente informe se realiza dentro de las disposiciones establecidas por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden territorial en la circular 01 del 19 de diciembre de 2017, la cual establece los lineamientos generales para el ingreso y entrega del cargo de jefe de control interno o quien haga sus veces.

Para el propósito anterior se desarrolla el presente informe en ejecución de las actividades contempladas en el cronograma de actividades y auditorias de la Oficina de Control Interno y conforme a los cinco roles que le son propios, consagrados en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, como son: Valoración de Riesgo, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Relación con Entes Externos y Fomento de la Cultura del Control

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Las actividades de la Oficina de Control Interno - OCI están encaminadas a cubrir el Sistema de Control Interno, entendido éste como el esquema organizacional y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos (Artículo 1° ley 87 de 1993)

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

El esquema organizacional de la Empresa de servicios públicos de Flandes “Espuflan E.S.P.” está determinado en el Acuerdo N°008 de 2014, el cual se traduce en los niveles Directivos, Profesional, Técnico y Asistencial.

Con el fin de dar cubrimiento a todo el esquema de control sobre los procesos, procedimientos y dependencias con que cuenta la Empresa, la Oficina de Control Interno OCI planea anualmente sus actividades de acuerdo a criterios de exigibilidad interna y externa, economía, criticidad y riesgo en los procesos que quedan plasmados en un programa de trabajo o cronograma de actividad y de auditorías internas, para ello la OCI cuenta con un solo funcionario que es el Director de dicha Oficina.

No está por demás resaltar la responsabilidad de la Oficina de Control Interno OCI sobre los informes que emite, dado que éstos tienen valor probatorio en procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

1.1. VALORACIÓN DE RIESGOS

Con base en el nuevo Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI – 2014 – Decreto 943 de 2014, es responsabilidad de los líderes de cada proceso con sus respectivos equipos de trabajo, la administración de los riesgos, incluidos los de corrupción; correspondiendo a la Oficina de Control Interno la evaluación y seguimiento al manejo efectivo de dichos riesgos.

Es de resaltar que la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2017 realizó la evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, dicha evaluación se encuentra publicada en la pagina web de la Oficina de Control Interno

OFICINA CONTROL INTERNO

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

INFORME DE GESTION 2017

1.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno - OCI promueve el mejoramiento continuo de los procesos asistiendo a la Gerencia (Agente Especial) y a las diferentes dependencias administrativas, técnicas y operativas de la Empresa en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y los propósitos institucionales.

La Oficina de Control Interno OCI en desarrollo del Rol de apoyo y acompañamiento realizó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo en la elaboración de los actos administrativos internos para la conformación de los siguientes comités:

COMITÉ	ACTO ADMINISTRATIVO
ARCHIVO	Resolución AE- 0080 del 15 de mayo de 2017
BIENESTAR SOCIAL	Resolución AE-0087 del 24 de mayo de 2017
CONCILIACION Y DEFENSA JURIDICA	Resolución AE- 008 del 24 de mayo de 2017.
SOSTENIBILIDAD CONTABLE	Resolución AE- 0072 del 05 de mayo de 2017.

- ✓ Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Subgerencia en la elaboración del Plan de Mejoramiento producto de los hallazgos de la auditoria interna al fondo de caja menor y a las carpetas de la contratación de las vigencias 2016 y 2017.
- ✓ Apoyo al área de Sistemas en relación con el montaje en la página web de la Empresa del botón de transparencia según la Ley 1712 de 2014 y en la actualización de la página web de la empresa y ajuste a la página web de la Oficina de Control Interno

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

- ✓ Acompañamiento a las diferentes dependencias de la Empresa en la presentación de los informes bimensuales de monitoreo de la SSPD y las reuniones de seguimiento de compromisos y avances
- ✓ Apoyo en el diseño del programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- ✓ Apoyo a la Dirección de Control Interno Disciplinario en relación con el levantamiento del procedimiento para esta Dirección
- ✓ Acompañamiento a las diferentes dependencias de la Empresa en relación con las actividades de actualización y ajuste del manual de procesos y procedimientos de la empresa
- ✓ Aporte del modelo a la jefatura de Recursos Físicos para el diseño del programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones físicas de la Empresa
- ✓ Aporte a la Gerencia del modelo de resolución para adoptar el Plan de Austeridad de gasto público al interior de la empresa vigencia 2017
- ✓ Apoyo a las diferentes dependencias de la Empresa en relación con el diseño del Plan de Acción 2017, para lo cual la Oficina de Control Interno requirió información a través de la matriz de Contratación vs Causales de intervención
- ✓ básico Acompañamiento al interior de la Empresa en relación con el principio de Autorregulación, consistente en la notificación permanente por parte de la Oficina de Control Interno a las diferentes dependencias sobre la aplicabilidad de la Normatividad del sector público expedida por los entes de control externo y los entes reguladores del sector de agua potable y saneamiento

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

- ✓ Acompañamiento a la Dirección Administrativa y Financiera en el fortalecimiento del Proceso de Gestión Documental, consistente en la coordinación de la capacitación del personal de archivo de la empresa a través de la funcionaria responsable del archivo de la Universidad del Tolima y en el diseño del Plan de Acción del archivo vigencia 2017
- ✓ Acompañamiento según procedimiento establecido por la Ley 951 de 2005 y la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la CGR en la entrega a la Contraloría Departamental del Tolima y a la Contraloría Delegada de la Contraloría General de la Republica del informe de gestión y acta de entrega del cargo como Agente Especial (Titular) del Ingeniero Juan David Torres Sanabria y Doctora Luz Flor Mireya Gualtero Perdomo por entrega del encargo como Agente Especial; Además este acompañamiento se ha realizado a todos los funcionarios que han sido removidos de sus cargos.
- La Oficina de Control Interno de Gestión realizó acompañamiento a la Dirección Administrativa y Financiera en el proceso pre contractual para la implementación de las normas NIIF – NICSP para la Empresa
- Dentro del Proceso de la Participación Ciudadana – Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno de Gestión acompañó a la Alta dirección en la preparación de los informes de la Gestión adelantada por la Empresa durante la vigencia 2017 y en el diseño de las respuestas a las necesidades e inquietudes de la Comunidad , veedurías y grupos de interés a través de las tres (3) invitaciones a plenarias del Concejo Municipal y al igual que a través de las dos (2) jornadas sociales, educativas y participativas llevadas a cabo por la Dirección Comercial de la Empresa en las instalaciones de la Empresa y en el coliseo deportivo del barrio Las Orquídeas.
- La Oficina de Control Interno de Gestión OCI notificó a cada una de las dependencias de la Empresa con el fin de acopiar la información de la Gestión de éstas como aporte a los avances de los compromisos

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

establecidos en la Resolución de intervención SSPD – 20151300015835 del 16/06/2015. Es importante mencionar que la información solicitada se requirió para diseñar el Plan de Acción Institucional toda vez que la Empresa no cuenta con un Plan Estratégico o Programa de Gestión y de esta forma poder la Oficina de Control Interno contar con la herramienta Gerencial para evaluar la Gestión de cada dependencia de la Empresa y dar cumplimiento con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.(Se anexa copia)

- Apoyo a la Dirección de Cobro Coactivo en el diseño del cronograma de actividades y de las herramientas gerenciales para el seguimiento y evaluación de la cartera morosa y de los acuerdos de pago
- Dentro del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la Oficina de Control Interno se apoyó al COPASST en el diseño y socialización del procedimiento para los reportes de accidentes e incidentes de trabajo, al igual que en el diseño del procedimiento para las pruebas de alcoholemia a través del método de alcohol en aliento
- Se elaboró un modelo de lista de chequeo para el seguimiento documental de las carpetas de la contratación y para las carpetas de las hojas de vida de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa; al igual que el formato para el informe y acta de supervisoría relacionado con la ejecución contractual.
- Apoyo a la etapa del diseño del procedimiento para las respuestas a los derechos de petición
- Dentro del Rol de apoyo la Oficina de Control Interno suministró a la Dirección Técnica Operativa un modelo de acta de recibo de redes hidrosanitarias para ser ajustado a las condiciones técnicas y de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de Espuflan

OFICINA CONTROL INTERNO

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

INFORME DE GESTION 2017

- Se apoyó a la Subgerencia en la elaboración del formato para la evaluación del desempeño de los trabajadores oficiales
- Se apoyó a la Dirección Comercial en el diseño de la encuesta para la medición de la satisfacción al cliente e instalación del buzón de sugerencias en las oficinas de P.Q.R
- Elaboración del alcance y acciones adelantadas por la Empresa para dar aplicabilidad a los acuerdos laborales consignados en las circulares 11 y 12 del 09 de noviembre de 2017 del DAFP según Decreto presidencial 999 de 2017

1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El rol de evaluación y seguimiento corresponde al conjunto de Elementos de Control que garantiza el examen autónomo y objetivo del Sistema de Control Interno, la gestión y resultados corporativos de la institución por parte de la Oficina de Control Interno.

Este rol presenta como características la independencia, la neutralidad y la objetividad de quien lo desempeña y debe corresponder a un plan y a un conjunto de programas que establecen objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad.

La independencia en la evaluación, se predica del examen que, sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso. La neutralidad

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión sin favorecer a ningún servidor o área organizacional. La objetividad se relaciona con la utilización de un método que

permita observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias.

La Evaluación Independiente tiene como principales instrumentos las auditorías Internas y los seguimientos.

1.3.1 Auditorías Internas Oficina Control Interno vigencia 2017

Se presentó ante el Agente Especial el Cronograma de Actividades y Programa de auditorías internas de Control Interno para la vigencia de 2017, con base en la:

- Evaluación del Sistema de Control Interno de la Empresa
- Evaluación de la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Normatividad que regula y vigila el sector público y las Empresas de servicios públicos domiciliarios

La ejecución del cronograma de actividades de la OCI ascendió al 91% quedando pendiente por ejecutar el 9% (se anexa cronograma de actividades 2017) , correspondiente a :

- No se elaboró el programa de mantenimiento de la infraestructura física de la Empresa, a pesar que la Oficina de Control Interno proporcionó a la jefatura de recursos físicos un modelo para este programa.
- Por parte del área de recursos físicos de la Empresa no se desarrollo el plaqueteo o demarcación de los elementos del inventario.
- La Empresa no cuenta con un mapa de riesgos institucionales

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

- La Empresa no registro las vacantes en el sistema de información del servicio publico de empleo según lo determinado en la Ley 1636 de 2013 y el Decreto 2852 de 2013.
- Es importante aclarar que la Empresa no cuenta con un Plan de Desarrollo y Plan de Acción donde se hubiera podido adelantar el seguimiento, pero ésta actividad se reemplazó por las reuniones de monitoreo y de seguimiento a compromisos adelantadas por la Superservicios.
- Es de aclarar que el seguimiento a la satisfacción del cliente solo se pudo adelantar a partir del mes de noviembre, momento en el cual se coloco en funcionamiento el buzón de sugerencias en el área de P.Q.R y se dio aplicabilidad a la encuesta de medición de la percepción de los usuarios en relación con los servicios prestados por la Empresa.
- El comité de sostenibilidad contable tuvo baja operatividad durante el año
- Con relación a la sensibilización de la cultura del autocontrol, se utilizaron los espacios de capacitación del Programa de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Oficina de control interno para dicha sensibilización.

A través de la Resolución A.E N°0063 del 27 de abril de 2017 se adoptó el procedimiento de auditorías internas de la Oficina de Control Interno

A través de las Resoluciones A.E-0049 y A.E-0050 del 05 de abril de 2017 se actualizaron la conformación del Equipo MECI y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno respectivamente

1.3.2 Seguimientos Oficina de Control Interno 2017

se realizaron seguimientos a:

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- ✓ Seguimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las dependencias de la Empresa dentro del Plan de Trabajo 2017 (Se anexa copia de la ejecución).
- ✓ Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, el cual se encuentra publicado en la página web de la Oficina de Control Interno; no se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2017.
- ✓ Se realizó seguimiento o arqueos al fondo de caja menor vigencia 2017, de dicho seguimiento se diseñó e implementó el respectivo Plan de Mejoramiento.
- ✓ Se llevó a cabo la evaluación a los P.Q.R's presentados y resueltos durante la vigencia 2016 y 2017, al mismo tiempo se aplicó la encuesta de control interno al proceso comercial de la Empresa.
- ✓ Se adelantó la revisión documental de las carpetas de las hojas de vida de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa
- La Oficina de Control Interno presentó a través del aplicativo SIA OBSERVA la evaluación de los dos (2) Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, donde se detallan los avances de cumplimiento de las acciones correctivas dentro de los términos establecidos.
- Dentro de los parámetros y competencias establecidos por la Ley 87 de 1993 para las oficinas de control interno se llevó a cabo el seguimiento al estado de los procesos disciplinarios adelantados por la Dirección de Control Interno Disciplinario de la empresa

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- Producto de la revisión documental de las Hojas de vida de los Trabajadores Oficiales de la Empresa se detectó que existen varios trabajadores que en la actualidad tienen vencida la certificación en competencias laborales.
- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la ejecución del plan de compras o adquisiciones de la empresa, donde se detallaron una serie de observaciones para el mejoramiento continuo.
- Se realizó revisión a las pólizas de manejo del sector oficial para el Tesorero y el Jefe de Recursos Físicos, encontrándose que la póliza para el manejo del fondo de la caja menor no se encontraba actualizada en lo relacionado con nombre del titular del cargo de tesorero.
- El informe del seguimiento de las cuentas de viáticos y gastos de viaje quedó inmerso en la evaluación del Plan de Austeridad y eficiencia del gasto público de la Empresa
- La Oficina de Control Interno requiere a las diferentes dependencias acerca de la atención y cumplimiento en la contestación de los requerimientos realizados por la Oficina de control interno a través de memorandos internos o vía correo electrónico institucional.
- Se realizó seguimiento al contrato de suministro de combustible para los vehículos de Espuflan E.S.P. y al consumo de combustible a través del chip (medio de control). Las observaciones o hallazgos encontrados se reportaron al Contraloría Departamental del Tolima.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- La oficina de control interno de gestión adelantó seguimiento y evaluación a la Resolución 0093 del 26 de mayo de 2017 en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico de la Empresa 2017
- Se efectuó revisión documental a las carpetas de los tres (3) vehículos con que cuenta la Empresa (Camioneta doble cabina y dos (2) carros recolectores de residuos sólidos), consistente en la verificación de la vigencia del SOAT, del certificado revisión Tecno mecánica y del impuesto de movilización. Al igual que la vigencia de las licencias de conducción de los funcionarios asignados para su manejo.
- Se llevo a cabo la consulta ante la Secretaria de Hacienda del municipio de Flandes de la obligatoriedad o no de la Empresa en relación con el posible cobro de estampillas en los contratos que suscribe Espuflan E.S.P. con personas naturales o jurídicas para el normal funcionamiento de su objeto misional
- A las cuentas de reconocimiento y pago de horas extras, festivos y recargos del personal de trabajadores oficiales de la vigencia 2016 y 2017 se les realizó revisión, encontrándose un incremento en la vigencia 2017 en relación a las horas extras , festivos y recargos de la vigencia 2016, también se observó que no existe un manual , instructivo o reglamento interno para el reconocimiento de éstas.
- Se realizó una revisión documental de las carpetas de la contratación de la Empresa correspondiente al primer semestre de 2017, en donde se realizaron una serie de observaciones, las cuales se constituyeron en soporte para el diseño del Plan de mejoramiento.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- En conjunto con el área de Sistemas de la Empresa se efectuó una revisión a las autorizaciones que poseen los funcionarios de la Dirección Comercial, cobro coactivo y la Dirección Administrativa y Financiera para el ingreso y manejo del sistema HAS-SQL.; producto de dicha revisión y por directrices de la Gerencia de la Empresa se restringió el acceso a dicho sistema como una medida de control.
- Dentro del rol de seguimiento se realizó una verificación al cumplimiento del procedimiento para el diseño e implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS y a la operatividad del COPASST según los parámetros establecido por la normatividad legal vigente.
- Desde la Oficina de Control Interno de gestión en el mes de agosto se apoyó el proceso del levantamiento del inventario de elementos del almacén.
- Seguimiento y revisión documental a las carpetas de las hojas de vida de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa
- En coordinación con la Subgerencia se diligenció el aplicativo relacionado con la aplicabilidad de la ley de cuotas 581 de 2000, en donde la Empresa se encuentra cumpliendo con lo establecido en esta Ley.
- Se requirió a la Dirección Comercial con el fin de que se suministrara el estado de cuenta del pago de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los funcionarios de la Empresa que tienen su residencia en el municipio de Flandes. Producto de este seguimiento se realizaron los cortes pertinentes y se requirieron a los funcionarios para que se colocaran al día con el pago de los servicios públicos que presta la Empresa.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el acompañamiento al cumplimiento de los compromisos y avances generados en las reuniones de seguimiento adelantadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Se requirió a la Dirección Técnica Operativa para que se diseñara e implementara el Plan de Emergencias para los sistemas de acueducto y de alcantarillado
- A los contratos y convenios para el recaudo de los pagos de los servicios públicos que presta la Empresa se les realizó una revisión documental y seguimiento a la ejecución del objeto contractual y a las obligaciones del supervisor.
- Se realizó seguimiento a la operatividad del comité de convivencia laboral de la Empresa
- En coordinación con la Subgerencia (por funciones encargada de Planeación) se diligenció dentro del tiempo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el formulario FURAG con base en los parámetros establecidos en el modelo integral de gestión y planeación MIGP como una herramienta Gerencia para la Empresa.
- Seguimiento al ajuste y actualización del Reglamento Interno de Trabajo con base en las nuevas disposiciones legales vigentes en la materia, al igual que las disposiciones de la convención colectiva de trabajo.

1.4. RELACION CON LOS ENTES DE CONTROL E INFORMES DE LEY

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control de Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTIÓN 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Empresa, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información solicitada.

En este sentido, se debe advertir que esta oficina de Control Interno cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como puente entre los entes externos y la Empresa misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

1.4.1 Entes de Control

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017 sirvió de interlocutor y enlace con la Contraloría Departamental del Tolima en el marco de la evaluación de las acciones correctivas producto de las auditorías exprés de las vigencias 2015 y 2016 en relación con las denuncias D-02 de 2016 cancelación intereses moratorios y denuncia D-038 de 2015 contrato suministro de combustible para el parque automotor de la Empresa.

La Gerencia (Agente Especial) en conjunto con la Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, solicitó auditoría exprés a la Contraloría Departamental del Tolima en relación con una serie de posibles irregularidades en la ejecución del contrato de suministro de combustible 002-2016 Casa Motor S.A.S. (Combustible para vehículos).

Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental de Tolima

La Empresa Espuflan E.S.P. suscribió el día 16 de septiembre de 2016 el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima producto de la Denuncia D-02 de 2016 cancelación intereses moratorios.

La Empresa Espuflan E.S.P. suscribió el día 20 de octubre de 2016 el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima producto de la Denuncia D-038 de 2015 contrato suministro de combustible para parque automotor de la Empresa

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

La Oficina de Control Interno presentó a través del aplicativo SIA OBSERVA la evaluación de los avances de cumplimiento de las acciones correctivas dentro de los términos establecidos.

Dentro del principio del control interno como es la Autorregulación, la OCI a diario notifica para su aplicabilidad e implementación a cada dependencia de la Empresa según la competencia la normatividad expedida (Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Directivas, Circulares) por los entes externos de regulación y de control, a través de memorandos internos y del correo institucional de la Empresa.

La Oficina de Control Interno de Gestión diseñó el calendario de cuentas e informes que se deben presentar a los entes reguladores y de control externo vigencia 2017, sobre el cual se realizó seguimiento permanente para que la dependencia respectiva diera cumplimiento a los plazos establecidos por el respectivo ente de control externo. (Se anexa copia)

Índice de Transparencia Nacional – ITN

La Oficina de Control Interno apoyó al área de Sistemas en relación con la actualización de la página web de la Empresa y el botón de transparencia según lo establecido en la Ley 1712 de 2014

1.4.2 Informes de Ley

La Oficina de Control Interno presenta informes de ley que deben reportarse según las condiciones de los aplicativos de las diferentes entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contaduría

General de la Nación, la Contraloría Departamental del Tolima, La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y a la vez se publican éstos en la página Web de la Empresa, como son:

OFICINA CONTROL INTERNO

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

INFORME DE GESTION 2017

Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno y MECI.

En cumplimiento a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en su circular externa No.100-01 de 2015, la oficina de control interno para el mes de febrero de 2017, presento el siguiente informe:

- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno y MECI vigencia 2016

Informe Ejecutivo de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

- Informe de evaluación del Sistema de control interno contable vigencia 2016 el cual fue presentado mediante el CHIP local de la Contaduría General de la Nación, con apoyo de la jefe de presupuesto de la Empresa.
- La evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2016 la realizó la Oficina de Control de Interno a las dependencias de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad de la División Administrativa y Financiera.

Además, se presentaron otros informes como:

- Con el apoyo del ingeniero de sistemas de la Empresa se presentó el informe de Legalidad del Software sobre Derechos de Autor de acuerdo a lo especificado en la Circular 017 del 1º de junio de 2011. Informe Derechos de Autor.
- En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la OCI presentó los informes pormenorizados del estado actual del Sistema de Control Interno

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2º piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

correspondientes a los periodos de: Noviembre 2016 a Febrero 2017; Marzo a Junio 2017 y Julio a Octubre 2017, informes que fueron publicados en la página web de la Empresa.

1.5. FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

En el actual marco normativo, las funciones de las Oficinas de Control Interno se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; y para esto es vital fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, como instancia evaluadora del Sistema de Control Interno.

Para el cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno elaboró en el mes febrero el Plan de Fomento de la Cultura de Autocontrol para la vigencia 2017, al igual que se socializó y notificó al interior de la empresa el primer Boletín Informativo N° 01-2017, donde se detallaron aspectos sobre: ¿que es el Sistema de control interno?, ¿Qué es una oficina de control interno?, razón del control interno, ¿Cómo se logra un control interno efectivo?, ¿Cómo cumplir adecuadamente tus funciones?

A través del correo Instituciones se realizó la Socialización del Decreto 648 de 2017 “Reglamentario del sector de la función pública – régimen de administración de personal y situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades del orden territorial”

CONCLUSIONES

Dentro de las deficiencias encontradas o limitantes de auditoria y seguimiento es importante mencionar que la desviación de lo planeado frente a lo ejecutado en relación con el cronograma de actividades de la oficina de control interno de gestión obedecen en parte a la falta de personal multidisciplinario para la oficina

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

de acuerdo con la naturaleza de las funciones de control interno tal como lo establece el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011.

Se presentan debilidades debido a la carencia de Procesos y Procedimientos legalmente adoptados por la Empresa, lo que conlleva a :

- Falencias en medición y seguimiento relacionadas con la visualización de los puntos de control de los procesos y procedimientos
- La deficiente identificación y gestión de los riesgos y controles asociados a los procesos y procedimientos.
- La ausencia de líneas de autoridad e identificación de responsabilidades
- La carencia de líneas base y registros históricos, para identificar grados de mejora, crecimiento e impacto.

Se evidencian débiles mecanismos en relación con las partes interesadas y participación ciudadana, desestimación y desconocimiento de la normatividad de transparencia, gobierno en línea y estatuto anticorrupción.

No se ha evaluado la percepción externa de la gestión institucional, la cual podrá evaluarse a partir de la realización de Audiencias Temáticas con la comunidad.

Aunque la Empresa no cuente con carrera administrativa se presentan deficientes esfuerzos en el proceso de evaluación del desempeño, lo que no permite tener un mejoramiento a partir de la autoevaluación individual desde la cual se puedan fortalecer los procesos y la gestión institucional.

La formación y capacitación adelantadas no se evidencian como consecuencia de un proyecto articulado que permita su seguimiento, evaluación y mejoramiento a partir de la medición del impacto generado y que partan del diagnóstico de las falencias de los procesos.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

RECOMENDACIONES

Es de anotar que la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno de Gestión se encuentra plasmada en los respectivos informes y requerimientos escritos que reposan en el archivo documental de la Dirección de control interno de gestión.

Se debe dar mayor operatividad al Comité de Coordinación de Control Interno y al Equipo MECI por parte de la Alta Dirección.

Se debe fortalecer el proceso de Gestión Documental de la Empresa y adoptar el procedimiento para la respuesta a los Derechos de Petición.

Con el fin de utilizar herramientas gerenciales se debe propender por la aplicabilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG al interior de la Empresa, dando cumplimiento al Decreto 1499 de 2017., lo que conlleva a crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como la actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el marco del Decreto 1499 de 2017.

Para la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, se requiere contar con los servicios de una persona con licencia acreditada según lo establecido por la normatividad legal vigente para el tamaño de la Empresa.

Volver a socializar el manual de supervisoría e interventoría de la Empresa, como una herramienta de autocontrol y autorregulación en búsqueda de mejorar en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores en pro de una eficiente ejecución contractual.

Se anexa al presente informe el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE AUDITORIAS INTERNAS de Control Interno para la vigencia 2018, el cual deberá

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

ser revisado y aprobado por parte del Comité Coordinador de Control Interno y firmado entre el Agente Especial y el Director de Control Interno.

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

Se deben realizar las gestiones y trámites pertinentes para la renovación de la certificación en competencias laborales de algunos trabajadores oficiales del área operativa y adelantar el proceso para la consecución de las certificaciones en competencias laborales de los trabajadores oficiales de la Empresa y de esta forma dar cumplimiento con la normatividad legal vigente en relación con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.

A pesar que la Subgerencia y el Archivo central vienen adelantando el acopio de las resoluciones expedidas según el libro de resoluciones, se debe continuar con la actividad de búsqueda de las resoluciones de forma impresa en cada una de las dependencias de la Empresa.

Diseñar un instructivo interno para el recibo definitivo de las redes hidráulicas a los diferentes constructores del municipio.

En la pagina web de la Empresa se recomienda actualizar el registro fotográfico en relación con los servicios prestados por la Empresa y al mismo tiempo crear un link donde a través de un registro fotográfico se muestre la gestión institucional desde los aspectos técnicos de cobertura, calidad y mantenimiento de los servicios prestados, y aspectos de carácter comercial, de bienestar social y ambiental

Realizar un trabajo articulado entre los responsables del cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos frente a los hallazgos producto de las auditorías internas y externas, que garanticen el mejoramiento continuo de los procesos auditados y evitar al mismo tiempo incumplimientos lo que puede acarrear procesos sancionatorios para la Empresa.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

En ese orden de ideas, se concluye que la Oficina de Control Interno de Gestión ha cumplido con su papel retro alimentador y dinamizador del sistema de Gestión y

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172

Flandes Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

Control de la Empresa, generando las alertas, recomendaciones y oportunidades de mejora correspondientes para la adecuada toma de decisiones, por parte de la Alta Dirección.

CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO

Director Control Interno
Espuflan E.S.P.

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION 2017

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

ANEXOS.

- EJECUCION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2017

- EJECUCION PLAN DE TRABAJO 2017

- CALENDARIO PRESENTACION DE INFORMES A ENTES EXTERNOS 2017

- MATRIZ CONTRATACION VS CAUSALES DE INTERVENCION

- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2018

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**